

SEDE ORINOQUÍA

CONVOCATORIA PARA SELECCIÓN Y VINCULACIÓN DE ESTUDIANTE(S) AUXILIAR(ES)

(Acuerdos 012/04, 040/04, 010/05 y 211/15 del Consejo Superior Universitario)

INSTITUTO DE ESTUDIOS DE LA ORINOQUÍA

CONVOCATORIA 2021-006

ÁREA DE EXTENSIÓN – PROYECCIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA FUNCIÓN DE EXTENSIÓN DE LA SEDE ORINOQUÍA – “UN HUMANIZA, INNOVA Y EMPRENDE”

1. **Dirigido a estudiantes de:** Pregrado
2. **Número de estudiantes a vincular:** 1
3. **Requisitos generales:**
 - Tener la calidad de estudiante de pregrado de la Universidad Nacional de Colombia.
 - Tener un Promedio Aritmético Ponderado Acumulado - P.A.P.A. igual o superior a 3.5.
 - No ostentar la calidad de monitor o becario de la Universidad Nacional de Colombia.
 - Pertenecer al Programa Especial de Admisión y Movilidad Académica (PEAMA) de la Sede Orinoquía.
 - Encontrarse residiendo en el municipio de Arauca.
4. **Perfil:**

Estudiante de pregrado de Zootecnia que se encuentre cursando asignaturas en la Sede Orinoquía. Preferiblemente que tenga conocimiento en Apicultura, producción de miel, Buenas Prácticas Apícolas (BPA), Buenas Prácticas de Manufactura (BPM) asociadas a la producción de miel.
5. **Actividades a desarrollar:**
 - Realizar seguimiento a las colmenas de la granja El Cairo.
 - Establecer pautas para la recolección y almacenamiento de la miel, en condiciones sanitarias y de higiene apropiadas
 - Aplicar metodologías de Buenas Prácticas Apícolas (BPA) y Buenas Prácticas de Manufactura (BPM) para la producción de miel.
 - Presentar informes mensualmente soportando el trabajo realizado.
6. **Modalidad de las actividades:** Presencial.
7. **Disponibilidad de tiempo requerida:** 10 horas semanales.

8. Estímulo económico mensual: \$ 320.000

9. Duración de la vinculación: 3 meses.

Los Estudiantes Auxiliares no tendrán la calidad de empleados, trabajadores o contratistas. Su relación es fundamentalmente académica y no constituye vínculo laboral ni contractual con la Universidad Nacional de Colombia

10. Términos para presentación de documentos y selección:

- LUGAR Y HORARIO DE RECEPCIÓN:
Los documentos deben ser enviados al correo electrónico extension_ori@unal.edu.co
- FECHA DE CIERRE DE CONVOCATORIA:
27 de septiembre de 2021.
- DOCUMENTACIÓN REQUERIDA:
 - i. Historia Académica del SIA.
 - ii. Fotocopia del documento de identidad.
- RESPONSABLE DE LA CONVOCATORIA:
Ana María Romero Hernández.
extension_ori@unal.edu.co

11. Términos de la publicación de resultados:

Los estudiantes que se postulan para la presente convocatoria aceptan que sus datos personales (nombre completo y cédula) sean publicados al momento de dar a conocer los resultados del proceso de selección por los canales de divulgación que la Universidad disponga para tal fin. En el marco normativo de la Ley 1581 de 2012, la Universidad Nacional de Colombia se permite informar que la información personal recolectada mediante la Convocatoria de Estudiantes Auxiliares N° 2021-2548 se rige bajo los principios rectores del Régimen de Protección de Datos de la Universidad Nacional, Resolución de Rectoría No. 207 de 2021, en especial el de Legalidad y Veracidad o calidad, la cual puede ser consultada en http://www.legal.unal.edu.co/rlunal/home/doc.jsp?d_i=97992, sus datos se encuentran bajo medidas que garantizan la seguridad, confidencialidad e integridad. Puede ejercer sus derechos como titular a conocer, actualizar, rectificar y revocar las autorizaciones dadas a las finalidades aplicables a través de los canales dispuestos y disponibles en <https://unal.edu.co/> o en el e-mail protecdatos_na@unal.edu.co. Fecha de Publicación: 21 de septiembre de 2021

Fecha de publicación: 22 de septiembre de 2021